

NOTA DE PRENSA

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL REALIZA VISITA INSPECTIVA AL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN



La Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, congresista **Gloria Montenegro Figueroa**, junto al equipo técnico de la Comisión, realizó el día de hoy 14 de diciembre una visita Inopinada al Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, en el distrito de Chorrillos.

En dicha jornada, la Directora General María del Carmen Rodríguez Ramirez, indicó que el INR es una dependencia del Ministerio de Salud, cuya misión es brindar atención altamente especializada para rehabilitar a personas con discapacidad de diferentes edades y tipos de discapacidad, siendo que el mayor número de pacientes son niños.

La Presidenta de la Comisión, Gloria Montenegro indicó que dicha visita tiene como finalidad supervisar los servicios que brinda el INR y poder luego realizar desde el Congreso, las acciones que permitan mejorar la calidad del servicio, lo cual permitirá mejorar la calidad de vida de los pacientes que por diversos motivos padecen de algún tipo de discapacidad.

En la visita, se observó que los departamentos de atención médica cuentan con unidades de terapia física, ocupacional, de lenguaje, psicología y trabajo social para brindar atención integral a los pacientes. El INR cuenta además con departamentos de atención en ayuda al diagnóstico, tratamiento y biomecánica, que apoya al paciente en su recuperación, igualmente cuenta con unidad de fabricación de diversas prótesis, órtesis y otros accesorios confeccionados con alta tecnología.

De igual forma, se pudo constatar que entre los principales problemas que tiene el INR, figuran la poca cantidad de profesores para los departamentos de desarrollo psicomotor y comunicación y por lo cual no se puede abastecer la alta demanda de atención integral a niños y adultos. Ésta situación se agrava por cuanto las demás entidad del Estado al no contar con servicios completos de rehabilitación, todos sus pacientes son derivados al INR.

La Presidenta de la Comisión, manifestó que desde la Comisión se pone a disposición de la institución para un trabajo conjunto a favor de los pacientes con discapacidad, e instó al Ministerio de Salud a cumplir con su parte del Convenio: Perú - Japón, a fin de concluir con la construcción y equipamiento que aún falta.